

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3183**     *ARTIPESC, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 78/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Francisco Navas Ruiz contra "Artipesc, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha diecinueve de febrero de dos mil nueve, por el que se declara a "Artipesc, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal total por importe de 20.700,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 23 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090011706-1